

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

SEPTUAGÉSIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 06 de noviembre de 2018

Hora : 09:10 horas

Lugar : Salón de Concejo

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos

Concejales Asistentes : Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ricardo Ureta Ramos
: Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. Manuel Ortiz Bustos

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Informe Inspector Fiscal Ministerio de Obras Públicas y Profesional Residente Caminos.
3. Aprobación Subvención al Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida.
4. Aprobación Subvención Asociación de Fútbol Amateur Colbún Machicura.
5. Aprobación Nombre de Calles en Villa Santa Teresita de Maule Sur.
6. Aprobación Nombre de Calle y Pasaje en Villa Los Lirios.
7. Aprobación Inicio de Trámites Nueva Patente de Alcoholes del rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

8. Aprobación Aporte Municipal Proyecto de Pavimentación Participativa “COMITÉ DE ADELANTO EL BOSQUE DE MAULE SUR”.
9. Aprobación Creación Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA CON GRADERIAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA ILUMINACIÓN EN SECTOR EL MANZANO DE SAN DIONISIO”.
10. Aprobación Adjudicación “Convenio de Suministro de Prestaciones de Servicios de Atenciones Oftalmológicas”.
11. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
12. Aprobación Modificaciones al Departamento de Educación Municipal.
13. Varios.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente solicita acuerdo de los señores Concejales para incorporar a la tabla de la sesión el Punto 8 “Aprobación Traslado de Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO”

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria realizada el martes 09 de Octubre de 2018 y al Acta de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria realizada el lunes 22 de Octubre de 2018.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente señala que *aprueba el Acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria realizada el martes 09 de Octubre de 2018 y el Acta de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria realizada el lunes 22 de Octubre de 2018.*

3.2 Informe Inspector Fiscal Ministerio de Obras Públicas y Profesional Residente Caminos.

El señor Presidente manifiesta que este punto se pospone ya que los profesionales aun no llegan al Municipio.

3.3 Aprobación Subvención Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención por única vez al Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida, por un monto de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) para solventar gastos de traslado de jugadores quienes participan en la Copa de Campeones, Categoría Sub 50 a Nivel Regional.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Subvención al Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida.*

3.4 Aprobación Subvención Asociación de Fútbol Amateur Colbún Machicura.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a e la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención por única vez a la Asociación de Fútbol Amateur Colbún Machicura, por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos) para solventar gastos de traslado de jugadores quienes participaran en la Copa Campeones, Categoría Sub 14 y 17 a Nivel Regional.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que tiene duda respecto del monto porque es inferior al del Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida y a diferencia de ellos AFACOM compite en dos categorías.

El señor Presidente manifiesta que no recuerda bien la situación y solicita al Concejal señor Ureta pueda apoyarlo en la entrega de información.

El Concejal señor Ureta indica que las dos Categorías compiten en el mismo lugar por lo tanto utilizan el mismo bus, y si se ganan dos partidos, se avanza, que no es el caso porque ellos perdieron, por lo tanto fue solo un viaje; que es distinto al caso de Panimávida que debe competir nuevamente y esta vez van a Sangrada Familia.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Subvención a la Asociación de Fútbol Amateur Colbún Machicura.*

3.5 Aprobación Nombre de Calles en Villa Santa Teresita de Maule Sur.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes nombres de las calles de la Villa Santa Teresita, ubicada en el sector de Maule Sur.

CALLE	NOMBRE PROPUESTO
Calle principal (N° 1)	Wilbur Davis Lee
Calle Perpendicular (N° 2)	Padre Alberto Hurtado
Calle Paralela a la Principal (N° 3)	Dennis Harrizon

El señor Presidente indica que la solicitud está firmada por don Miguel Retamal, Presidente del Comité de Adelanto Villa Santa Teresita y doña Elena Sepúlveda Jaque, Secretaria, comenta que ellos formalmente quieren asignar estos nombres a las calles y pasajes de su Villa.

El Concejal señor Espinoza indica que este tipo de puntos son muy positivos porque respalda la gestión que realizan los dirigentes, y se ha conversado con algunos de ellos, en como generar sentido de identidad de los lugares donde viven, sin duda recordar al Padre Hurtado en Santa Teresita que se caracteriza por el cerro en donde está el santuario, viene a generar mayor sentido de identidad y querer trabajar por el entorno, indica que apoya y felicita el trabajo realizado por la Comunidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba los Nombres de las calles de la Villa Santa Teresita de Maule Sur.*

3.6 Aprobación Nombre de Calle y Pasaje en Villa Los Lirios.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asignar el siguiente nombre de la calle y pasaje de Villa Los Lirios, ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins (interior) Comuna de Colbún.

CALLE	NOMBRE PROPUESTO
Calle principal	Las Higueras
Pasaje ubicado a mano derecha, después del puente de acceso	Libertad

El señor Presidente señala que la solicitud está firmada por la presidenta del Comité de Adelanto Villa Los Lirios, doña Carmen Sánchez, secretaria don Álvaro Avendaño y la tesorera doña Verónica Pino, comenta que se realiza la solicitud formal de la instalación de señalética con nombre de la calle y pasaje.

El Concejal señor Espinoza consulta que es lo que dice la solicitud respecto de la señalética.

El señor Presidente comenta que se solicita la instalación de señalética con el nombre de la Calle y Pasaje al interior de la Villa.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que entiende que tanto esa Villa como la Junta de Vecinos N° 3 de Colbún han solicitado letreros con los nombres de las calles y callejones y hasta donde entiende están en el Municipio, sólo falta instalarlos, comenta que habló con la señora Carmen sobre los nombres ya que le parecía curioso el nombre "Libertad" pero le supieron explicar y por tanto cuentan con su apoyo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el nombre de la calle y pasaje de la Villa Los Lirios.*

3.7 Aprobación Inicio de Trámites Nueva Patente de Alcoholes del rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el inicio de trámites de nueva Patente de Alcoholes del rubro **RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**, clasificada en la letra C, Artículo 3° de la Ley de Alcoholes, para doña HONGJIAO LI Rut 24.202.650-0 representada por don Agustín Segundo Muñoz Jara según mandato de fecha 23 de octubre de 2018, ante Notario Público Gilda Miranda Córdova, para funcionar en Adolfo Novoa N° 147, Comuna de Colbún.*

El señor Presidente manifiesta que la solicitud de inicio de trámites de nueva patente es para un restaurant de comida china.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que se alegra de que sucedan esas cosas porque no tan solo mejora la gastronomía y los servicios que se entrega a los empresarios para que la comuna tenga un servicio de buen nivel a los turistas, sino también las fuentes de empleo que entregaran a Colbún, se espera que cumplan con la normativa legal como lo vienen haciendo y está claro en la documentación que presenta y se les brinde todo el apoyo para que en el verano este funcionando.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Inicio de trámites de la nueva Patente de Alcoholes del rubro Restaurante Diurno y Nocturno.*

3.8 Aprobación Traslado de Patente del rubro MINIMERCADO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el traslado de la Patente de Alcoholes del rubro **MINIMERCADO**, Rol 4-04123 clasificada en la letra H, Artículo 3° de la Ley de Alcoholes, a doña Viviana Soledad 12.481.280-1 arrendada a doña Silvana Carolina Cerna Torres, Rut 13.789.532-3 desde Calle Quinamávida N° 810 Población Bicentenario a Santa Elena Parcela N° 15, Comuna de Colbún.*

El señor Presente indica que la solicitud de traslado de la patente ya se había visto con anterioridad, los trámites están todos realizados y ahora solo falta la aprobación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba el Traslado de Patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.*

3.9 Aprobación Aporte Municipal Proyecto de Pavimentación Participativa “COMITÉ DE ADELANTO EL BOSQUE DE MAULE SUR”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar aporte municipal al proyecto de Pavimentación Participativa que se indica, por el monto que se señala, equivalente al 7% del costo total del proyecto, el cual se postula al Programa de Pavimentación Participativa, Llamado 28° año 2018, proveniente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, etapa de Ejecución.

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	COSTO PROYECTO AÑO 2018	APORTE MUNICIPAL 7%
1	Comité de Adelanto El Bosque de Maule Sur	Callejón El Bosque de Maule Sur	\$ 256.759.620.-	\$ 18.000.000.-
	TOTAL		\$ 256.759.620.-	\$ 18.000.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta que es un gran proyecto y quiere felicitar a la presidenta señora Johanna Araya quien ha dado una gran lucha por el proyecto, ha estado sola en cuanto a reuniones y documentos que ha tenido que reunir hasta que ha logrado los resultados.

El señor Presidente manifiesta que ha costado mucho sacar adelante este proyecto porque ha tenido bastante trabajo el tema de ensanche del camino, se alegra mucho que estén en esta etapa y espera que sea aprobado ya que es uno de los más grandes, aproximadamente 1 kilometro.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Aporte Municipal al Proyecto de Pavimentación Participativa "COMITÉ DE ADELANTO EL BOSQUE DE MAULE SUR"*.

3.10 Aprobación Creación Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA CON GRADERIAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR EL MANZANO DE SAN DIONISIO".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA CON GRADERIAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR EL MANZANO DE SAN DIONISIO", por un monto de \$ 52.786.928.- (cincuenta y dos millones setecientos ochenta y seis mil novecientos veintiocho pesos), financiado con fondos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia Año 2018.

El señor Presidente da lectura de documento enviado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.

"Apruébase, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, el proyecto que se individualiza, así como los recursos asociados al mismo".

Código	Descripción	Municipalidad	Presupuesto	Monto (\$)
1-C-2017-371	CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA CON GRADERIAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR EL MANZANO DE SAN DIONISIO	COLBÚN	2018	31.672.157
			2019	21.114.771
			TOTAL PROYECTO	52.786.928

El señor Presidente indica que la iniciativa fue creada en la SECPLA y en estos momentos ingresan los recursos para la ejecución del proyecto en ese sector que ha estado olvidado por muchos años pero que se pretende realzar nuevamente, sector que también postula a Pavimentación Participativa y que desde principios de este año cuenta con un pavimento completo desde la U de San Dionisio hacia Las Brisas.

El señor presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que básicamente es crear la cuenta presupuestaria para que se pueda ingresar el dinero del proyecto.

El señor Presidente solicita a don Víctor Villalobos, Director de Obras, responda la consulta del señor Concejal.

El señor Villalobos informa que la aprobación del proyecto permite realizar el llamado a licitación pública, para ejecutarlo.

El Concejal señor Espinoza indica que sabe que es para iniciar la licitación y aunque aún no se retiren los dineros se cuenta con el decreto de aprobación y eso es suficiente para iniciar la licitación, comenta que la SUBDERE está realizando modificaciones en cuanto a las rendiciones, se puede seguir recibiendo recursos importantes pero es importante realizar las rendiciones mes a mes, porque entiende que hasta los recursos del fondo común municipal va a tener que hacer rendiciones de lo que viene de SUBDERE, y con respecto al proyecto es una muy buena noticia para el sector; tenía la duda si lo que se iba a aprobar era la creación de la cuenta presupuestaria para poder licitar el proyecto, que teóricamente se ejecutara el próximo año.

El señor Villalobos agrega que los recursos van ingresando al Municipio a medida que la obra avanza y se van solicitando al Nivel Central.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la creación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA CON GRADERÍAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR EL MANZANO DE SAN DIONISIO"*.

El señor Presidente consulta al Concejal señor Ureta si no tiene algún comentario al respecto, considerando que es su sector se construirá esta obra.

El Concejal señor Ureta manifiesta que está muy contento por este logro tan importante para el sector, ya que desde hace varios años estaba muy abandonado, comenta que en el periodo del Alcalde señor Manuel Lara el sector estuvo vivo, se hacían muchas actividades y el Municipio estaba presente, luego con el Alcalde señor Heyer fue así los 2 primeros años, desde ahí, quedó en completo abandono, costaba mucho que llegara un camión de basura y así otras cosas, por lo tanto están felices los vecinos con este proyecto.

El señor Presidente indica que hay muchos compromisos en otros sectores, comenta que de a poco todo se irá cumpliendo.

3.11 Aprobación Adjudicación “Convenio de Suministro de Prestaciones de Servicios de Atenciones Oftalmológicas”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar Licitación Pública ID 4172-38-LE18 correspondiente a “Convenio de Suministro de Prestaciones de Servicios en Atenciones Oftalmológicas” del Departamento de Salud y sus Establecimientos, lo anterior de acuerdo a Acta de Evaluación donde participa un solo oferente, quien da cumplimiento a los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas. El Convenio tendrá una vigencia de 24 meses, a contar de la fecha de tramitación del respectivo contrato y su monto total por dicho periodo asciende a la suma de \$ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos) con impuestos incluidos.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Espinoza consulta si ya se nombro al Director de Salud.

El señor Presidente manifiesta que aún no.

El Concejel señor Espinoza indica que le causa curiosidad el Convenio porque no sabe de donde provienen los recursos y si se lee con atención dice *Convenio de Suministro de Prestaciones de Servicios de Atenciones Oftalmológicas*, consulta que significa.

El señor Presidente solicita al señor Fabián Muñoz, Encargado de Convenios del Departamento de Salud informe en qué consiste este programa.

El señor Muñoz manifiesta que referente a las consultas oftalmológicas, existe un Convenio suscrito entre el Servicio de Salud y la Municipalidad, por un monto de \$ 34.640.350.- que es para consultas oftalmológicas, fondos de ojo y entrega de lentes, como es un convenio de continuidad se establece que los recursos entregados deben ejecutarse entre enero y diciembre, con la posibilidad de seguir el convenio el año siguiente, lo ideal es haber licitado una Clínica Móvil porque en ambos CESFAM tanto Colbún como Panimávida no tiene box disponibles para la atención, porque tendrían que disponer para el Oftalmólogo, Tecnólogo Médico y la persona que hace entrega de los lentes, es por ello que se licito de esta forma.

El Concejel señor Ortiz consulta si es la misma Clínica que se instalaba en la Plaza.

El señor Muñoz informa que sí.

El Concejel señor Espinoza manifiesta que el Convenio con el Servicio de Salud es de \$ 34.000.000.- aproximadamente y la licitación por \$ 40.000.000.-

El señor Muñoz manifiesta que el Convenio considera la atención oftalmológica y el fondo de ojo principalmente y al realizar los estudios pertinentes el monto asciende aproximadamente a \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) anuales, y son 24 meses, comenta que el dinero restante se utilizaría en la entrega de lentes.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz y señor Ureta manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que recabara mayor información, por lo tanto se abstiene de votar.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene de votar por falta de información, ya que no se adjunto el acta de evaluación e invita al señor Alcalde a dejarlo pendiente hasta obtener antecedentes necesarios para poder apoyarlo.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes se abstiene de su votación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Espinoza consulta cuantos días quedan en el Portal Mercado Público porque no quisiera que el Municipio cayera en sanción por no cumplir los plazos estipulados.

El señor Muñoz indica que hasta el día de hoy está en Mercado Público.

El señor Espinoza consulta hasta cuándo se puede adjudicar, porque quisiera ver la cantidad de consultas que hay, ya que es allí donde tiene dudas.

El señor Muñoz manifiesta que como son convenios anuales se puede otorgar prórroga a la licitación a Diciembre pero se tendrían que devolver los recursos que se envían desde el Servicio.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quisiera obtener el análisis que se realizó cuando se retomó el Convenio de Exámenes, en donde se especificaban los valores y cantidades, y no sabe si se podría convocar a una reunión extraordinaria en la jornada de la tarde y se comprometen a entregar el análisis para así poder aprobar, ya que su abstención va básicamente por ese lado, de conocer las prestaciones que habrán, su duda es respecto a si son suministros y consultas y conocer cuántos son los valores involucrados, ya que el acta de evaluación no está.

El señor Muñoz indica que el Convenio establece una meta, la cual corresponde a 898 consultas al año.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales estar atentos e las votaciones para que no se perjudique a la comunidad en temas tan importantes.

3.11 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a lo siguiente:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día martes 30 de octubre del año en curso.

1. Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales, provenientes de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias,

Participación Impuesto Territorial, de Otras Transferencias de la SUBDERE, Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas y Multas y Sanciones Pecuniarias, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan.

<u>INGRESOS:</u>			<u>M\$</u>
<u>SUPLEMENTACION</u>			
Subt	Ítem.		
03	01	Patentes y Tasas por Derechos	29.109.-
03	02	Permisos y Licencias	35.611.-
03	03	Participación Impuesto Territorial	44.922.-
05	03	De Otras Entidades Públicas	42.658.-
08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	18.000.-
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	10.000.-
		TOTAL	180.300.-

<u>EGRESOS</u>			<u>M\$</u>
<u>SUPLEMENTACION</u>			
Subt	<u>Ítem.</u>		
21	02	Personal de Planta	3.000.-
21	02	Personal a Contrata	15.000.-
21	04	Otros Gastos en Personal	5.000.-
22	01	Alimentos y Bebidas	4.000.-
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	500.-
22	03	Combustible y Lubricantes	12.000.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	5.000.-
22	05	Servicios Básicos	10.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	5.000.-
22	08	Servicios Generales	71.000.-
24	01	Al Sector Privado	17.500.-
24	03	A Otras Entidades Públicas	22.300.-
26	04	Aplicación Fondos de Terceros	10.000.-
		TOTAL	180.300.-

El señor Presidente manifiesta que la modificación presupuestaria obedece a mayor cantidad de recursos que se distribuirán en diferentes cuentas.

El Concejal señor Díaz consulta por el ítem 03 01 Patentes y Tasas por Derechos, quisiera saber a qué corresponde.

El señor Presidente solicita a don Octavio Fuentes, Director de Administración y Finanzas, informe.

El señor Fuentes manifiesta que obedece al ingreso por Patentes Municipales y por extracción de áridos, por esos dos conceptos existen \$ 29.109.000.- (veintinueve millones ciento nueve mil pesos).

El Concejal señor Díaz consulta por el ítem 05 03 Otras Entidades Públicas.

El señor Fuentes manifiesta que el Gobierno envía 2 cuotas al año por ese concepto, por predios exentos, indica que en la Comuna hay muchos predios que no pagan contribuciones, que se encuentran exentos de pago y en general en el país se realiza un recuento de todos los predios y se distribuyen dineros que en el caso del Municipio de Colbún correspondió en el mes de febrero y en el mes de octubre son \$ 42.658.000.- (cuarenta y dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil pesos) que están acorde a los parámetros que tiene la SUBDERE.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que tiene la duda en los Ítems 22 08 "Servicios Generales" por \$ 71.000.000.- (setenta y un millones de pesos), 24 01 "Al Sector Privado" \$ 17.500.000.- (diecisiete millones quinientos mil pesos), 24 03 "A Otras Entidades Públicas" \$ 22.300.000.- (Veintidós millones trescientos mil pesos) porque el referente a Combustibles y Lubricantes de \$ 12.000.000.- (doce millones de pesos) entiende que es para el funcionamiento de la flota vehicular municipal.

El señor Fuentes manifiesta que lo último es así, es para el funcionamiento de la flota vehicular; el ítem 22 08 se le está entregando al servicio de aseo comunitario \$ 29.000.000.- (veintinueve millones de pesos) y mantención de jardines por \$ 42.000.000.- (cuarenta y dos millones de pesos) recordar que este año se han integrado mas jardines y plazas que el Concejo Municipal a aprobado, las cuales no estaban consideradas en el presupuesto municipal; ítem 24 03 "A Otras Entidades Públicas" por \$22.300.000.- (veintidós millones trescientos mil pesos) considera un aporte en el mes de noviembre al Departamento de Salud Municipal por tanto se están adelantando; y por último el ítem 24 01 "Al Sector Privado" por \$ 17.500.000.- (diecisiete millones quinientos mil pesos) corresponde a las becas escolares que se cancelaran la próxima semana probablemente.

El Concejal señor Espinoza agradece al señor Presidente y al señor Fuentes, la información entregada.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las Modificaciones al Presupuesto Municipal.*

3.12 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día martes 30 de octubre del año en curso.

Justificación:

El Departamento de Educación Municipal de Colbún solicita autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2018, por ingreso segunda y tercera cuota FAEP 2018 por M\$ 489.905.- ingreso anticipo subvención y aporte fiscal por M\$ 112.917.- ingresos subvención prorretención M\$ 59.000.- y mayores ingresos Recuperación y Reembolso Licencias Médicas, por la suma de M\$ 70.000.-

DE: INGRESOS			EN MILES DE \$
Subt	Ítem		
05	03	De Otras Entidades Públicas	661.822.-
08	01	Recuperaciones y Reembolso L. Médicas	70.000.-
		TOTAL	731.822.-
A:			
GASTOS:			
AUMENTO:			
Subt	Ítem		
21	01	Personal a Contrata	40.000.-
21	03	Otras Remuneraciones	64.934.-
22	02	Textiles, vestuario y calzado	59.000.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	15.000.-
22	05	Servicios Básicos	38.493.-
22	08	Servicios Generales	295.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	65.704.-
22	09	Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.-
23	03	Prestaciones Previsionales	142.917.-
29	06	Equipos Informáticos	8.774.-
		TOTAL	731.822.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta por el ítem 22 08 que tiene una suma de \$ 295.000.000.- (doscientos noventa y cinco millones de pesos).

El señor Presidente solicita a don Patricio García, Director Departamento de Educación informe lo solicitado por el Concejal señor Díaz.

El señor García señala que el aporte más considerable corresponde a la segunda y tercera cuota del FAEP 2018, el cual considera el pago de remuneraciones del personal con déficit de coeficiente técnico en los Jardines VTF de la Comuna, gastos de operación y funcionamiento para los establecimientos, como lo son el agua potable, energía eléctrica, gas y materiales de aseo, cancelación de transporte escolar, capacitación para los funcionarios, compra de material didáctico, equipos informáticos, equipamiento deportivo y artístico, gastos de reparación y mantención en las Escuelas de Paso Rari, Santa Elena y Maule Sur, además de la reparación de la techumbre en Jardín Infantil Los Aromos.

El señor García indica que el ingreso por concepto de licencias médicas considera el pago de remuneraciones del persona a contrata y pago de indemnizaciones; el ingreso por concepto de anticipo de subvención corresponde al pago por retiro voluntario de docentes que se acogieron a retiro según la Ley N° 20.976 y el ingreso de recursos pro retención será utilizado en gifcard para vestuario escolar y deportivo para los alumnos beneficiados.

El Concejal señor Dedes consulta por los Jardines Infantiles, si es que corresponde algo para ellos.

El señor García señala que este año a través del FAEP vienen dineros exclusivos para los Jardines VTF de la Comuna, lo que es para invertir en ciertas áreas determinadas por el Ministerio de Educación y de acuerdo a lo manifestado por la Coordinadora el Jardín Los Aromos tenía un problema notorio, además existe un deficiente en los coeficientes técnicos, lo que significa que falta personal u horas de personal de uso diario hasta lo que JUNJI solicita, por ejemplo para algunos jardines se requieren 3 Educadoras de Párvulos y existen sólo 2, lo que significa un recargo en la jornada horaria de ellas para poder cumplir con lo solicitado, por lo tanto han sido beneficiados ahora.

El Concejal señor Espinoza consulta si la recuperación de licencias médicas que asciende a la suma de \$ 70.000.000.- (setenta millones de pesos) corresponde a todo el año, porque es alto el monto y hace cuestionarse como invertir parte de esos recursos, no tan solo en pagarle las indemnizaciones a las personas que fueron desvinculadas, que por cierto son lamentables situaciones, sino que también se inviertan parte de esos recursos para generar un ambiente laboral que ayude a prevenir la tremenda cantidad de licencias que existen en Educación, señala que ha conversado con algunos Directores de Establecimientos y siempre la problemática es la misma, se presenta licencia, la burocracia interna que se tiene que hacer y que muchas veces por los plazos de la licencia no se alcanzan a reemplazar a ese funcionario, y quedan lapsos de tiempo en donde los alumnos quedan sin la atención de esa persona, del servicio que presta esa persona, por lo tanto; quisiera pedir y sugerir que parte de esos recursos se inviertan en generar condiciones laborales que prevengan la presentación de licencias, ya que la mayoría son psicológicas o psiquiátricas que generan un daño al funcionamiento de la educación municipal.

El señor Presidente indica que es muy interesante lo que acaba de señalar el Concejal, le solicita le realice un planteamiento para verlo en la Comisión de Educación.

El Concejal señor Espinoza a modo de consulta para su posterior planteamiento al señor Alcalde consulta si el Municipio esta adherido a la Mutual de Seguridad o a la ACH.

El señor García indica que la Municipalidad esta adherida a la Mutual de Seguridad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.*

El seños Presidente manifiesta que quiere comentar una idea que puede realizarse en Educación, señala que el día 01 de noviembre de 2018 se realizó una clínica de kayak en el lago Machicura, la cual fue a modo de experimento porque no se sabía muy bien cuántos niños llegarían, y llegaron más de 80 niños, algunos con sus padres, otros en grupo y solos, todos pasearon en kayak en el lago por lo tanto le solicita al señor García que junto a su equipo vean la manera de poder realizar esta actividad a través de las líneas comunales u otra forma o iniciativa, como poder realizar aquella actividad como escolar desde marzo a noviembre, o todo el año, a través de la adquisición de insumos, todo lo necesario para formar esa disciplina a nivel escolar, ya que tuvo mucho éxito, pese a que la programación fue de manera rápida.

El señor García indica que se hicieron 3 inscripciones; primero con los estudiantes que superaron a los 160 niños, luego con los apoderados, no lo autorizaron a todos por el riesgo, pero si llegaron aproximadamente 80 estudiantes, andaban apoderados y 5 profesores, se tomo contactos con la

Empresa y ofrecieron servicios para capacitar a los Docentes, comenta que dentro de las líneas comunales esta la deportiva a la cual se puede postular y en esa línea ya se está avanzando con los Profesores de Educación Física, lo insertaron en su PME 2019 para realizar una iniciativa a nivel comunal que consistirá en una capacitación para los profesores y luego la adquisición de insumos, manifiesta que lo real de esa iniciativa fue que los padres se dieron cuenta de la seguridad que se mantenía, todos quedaron muy contentos, fue una actividad muy bonita.

El señor Presidente manifiesta que le interesa mucho el tema y reitera al señor García que trabaje en ello porque quiere formar una nueva disciplina de deportes náuticos y no tan solo de kayak si no que todo lo que surja a base de ello.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que se podrían buscar los recursos para hacerlo antes, ya que se viene la playa artificial y la época estival, quizás alguna estrategia con el trabajo que se está realizando en conjunto con Colbún S.A.

El señor Presidente manifiesta que la responsabilidad recae en el Departamento de Educación y depende de la velocidad con la que el Departamento pueda responder, no obstante van a surgir emprendimientos de canotaje en la playa artificial, existe un joven que vive frente al CM7 y en la licitación que se hizo en conjunto a Colbún S.A se incluyó a 2 oferentes que puedan postular a deportes acuáticos en el muelle, por lo tanto será una actividad que inaugurándose la playa estará operativo, será pagado para que lo niños que quieran participar lo hagan y así como existen Clubes de Taekwondo, Fútbol, también incluir esa disciplina que está seguro sería un éxito porque se cuenta con el espacio de práctica que es el lago, comenta que desde el próximo año se incorporará el tenis, se recuperará la cancha del estadio, se realizará en los colegios, a cargo del Profesional Horacio de la Peña, indica que ya se reunió con él y a través de Educación se está trabajando la disciplina para implementarla como una rama para los alumnos.

El señor Presidente indica que los Profesionales que expondrían en el Punto N° 2 avisaron que no podrán asistir, por lo tanto queda pendiente para otra sesión de Concejo.

3.14 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales que tengan puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza consulta por la postación clandestina (denominación que él le dará y que tal vez esté equivocada) que está realizando la Empresa Luz Linares en la vereda poniente de la Avenida O'Higgins norte, tanto con el Encargado de Emergencia de la Gobernación Provincial de indica que junto a la dirigente y desde hace mucho tiempo están solicitando gestiones a distinto nivel, Linares como con el Encargado de Seguridad Pública, para que la Compañía Eléctrica retire esa postación, que al consultar en la Dirección de Obras se verificó que no fue bien hecha, un día domingo sin los permisos necesarios, señala que se ha estado insistiendo en que se retire aquella postación porque representa un peligro ya que todos los postes estaban quebrados y estaban sin cables de electricidad, pero la Empresa cambió los postes quebrados y repusieron los cables, manifiesta que es preocupante y quisiera sugerir al señor Alcalde que se pudieran realizar iniciativas a otro nivel y no con el afán de generar conflicto con la empresa sino que de entregar seguridad a los vecinos del sector.

El Concejal señor Espinoza consulta por el Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Yervas Buenas para que faciliten la retroexcavadora y en este punto quisiera aprovechar de felicitar al

Concejal señor Díaz quien estuvo apoyando en el sector de El Peñasco, ya que han estado conversando con los vecinos y también con la Directora de la Escuela de San Juan quien ha manifestado que incluso los buses de acercamiento de los niños están llegando atrasados y que los empresarios de los buses no quieren pasar por algunos callejones que están en muy malas condiciones y gracias a las gestiones del Concejal señor Díaz se pudo mejorar un tramo, por lo tanto es urgente que se celebre pronto el Convenio con la Municipalidad de Yerbos Buenas.

El señor Presidente indica que ese Convenio no será gratuito, el Municipio de Colbún a cambio debe entregar algunos insumos que tienen costos, falta solo agregar 3 párrafos y estaría en condiciones de pasar por aprobación de Concejo.

El Concejal señor Espinoza consulta por el Convenio con la Empresa Elecnor, ya que se retiró de la tabla del Concejo Extraordinario porque requería modificaciones y es importante analizar montos además que tiene plazos que están avanzando.

El señor Presidente indica que aún no hay novedades, debido a que el tema es bastante complejo, señala que la Empresa tiene toda la disposición de negociar pero la situación es similar a la deuda que existe con Luz Linares S.A. por lo tanto, requiere analizarse bastante.

El Concejal señor Espinoza reitera la solicitud de instar señalética en los callejones de la Avenida O'Higgins, porque entiende que están en el Municipio y solo falta la instalación.

El señor Presidente consulta al señor Villalobos si están las señaléticas.

El señor Villalobos indica que sí, son las señaléticas que el Concejo Municipal aprobó para los callejones del sector norte de la Avenida Bernardo O'Higgins, sólo falta la instalación.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que con respecto a lo del Director de Salud lo respondió anteriormente el señor Alcalde, pero es preocupante que pase tanto tiempo sin esa jefatura ya que se está discutiendo el tema Presupuesto y sabe que don Jaime González estaba subrogando pero es importante que se pueda resolver, y no tanto sólo con el Director de Salud si no que también reafirmar o ratificar a los Directores de los Centros de Salud ya que son claves para el buen funcionamiento. Solicita el apoyo al señor Alcalde para que se nombre prontamente esos cargos para poder conversar y discutir con ellos ya que hoy tiene reunión de Comisión de Finanzas y se invitó a las Áreas de Salud y Educación a presentar su Presupuesto.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que otro de sus puntos tiene que ver con una participación que tuvo junto a otros dirigentes de comités de agua potable rural, la capacitación anual por así decirlo, que realiza la Dirección de Obras Hidráulicas a través de la asistencia técnica que tiene con la Empresa Aguas Nuevo Sur para los APR, señala que tuvieron un día especial para el Maule Sur en donde se participó y acompañó a varios dirigentes y en donde se generaron importantes iniciativas y en conversaciones con una de las Consejeras Regionales que son aliadas estratégicas (como él las denomina) Sra. Maricarmen Pérez le socializaba el Convenio que hizo el Gobierno Regional con la Dirección de Obras Hidráulicas generaba ciertas condiciones mejoradas para crear nuevos sistemas de agua potable rural, por tanto, en ese sentido, se debe gestionar rápidamente las Comunidades que tengan más de 80 habitantes y una densidad de más de 8 viviendas por kilómetro de red, gestionar rápidamente con la DOH, la creación de un nuevo sistema de agua potable rural, porque los CORES realizaron ese Convenio con la finalidad de inyectar recursos; solicita poder gestionar con la Encargada o Asesora de los Comités de Agua Potable Rural que se motiven en conjunto con la SECPLA porque se requiere agilidad ya que los tiempos son acotados.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que la Cooperativa de Agua Potable RAU Ltda., ha realizado ese tipo de Convenios a los que se le llama tripartitos y son muy buenos, una parte lo aporta el Comité, otra los vecinos afectados y la otra el Municipio, coloca como ejemplo, el Municipio y Cooperativa de Agua Potable aportan un 40% y los vecinos afectados un 20% para extender la red, manifiesta que es un buen mecanismo que tal vez se podría utilizar en otros sectores, para disminuir la cantidad de agua que se está entregando con los camiones aljibes, y recordar que hay un acuerdo aprobado por el Concejo Municipal que tiene que ver con la extensión de red en el sector CM7, son aproximadamente 800 metros que la Cooperativa de Agua Potable está en condiciones de alcanzar, pero se necesita que el Municipio aporte la parte comprometida con la Villa El Bosque, está hecho inclusive con los grifos y funcionando bien, sólo falta que el Municipio cancele el 40% , así como con el Callejón La Iglesia, se terminó y esta cancelada, el gerente realizó las gestiones que se le pidieron, respecto de poder elaborar un proyecto de ingeniería para poder cobrar la factura, por tanto solicita se pueda trabajar en ese tema para que a su vez se pueda trabajar en la extensión de agua en el CM7.

El Concejal señor Espinoza indica que su último puntos varios, es delicado, y tiene que ver con la discusión presupuestaria que han estado realizando, en ese sentido, de las reuniones de Comisión que han realizado, quisiera hacer algunas sugerencias, lo primero es que se active el COSOC ya que es muy importante esa instancia consultiva, por lo tanto junto con seguir avanzando en las Comisiones, quisiera solicitar al señor Presidente que por intermedio del Director de Desarrollo Comunitario o la instancia que considere necesaria, se active el COSOC. Manifiesta que en las conversaciones ya han estado realizando y la información que ha solicitado surgen algunas dudas, por ejemplo, que sucedió con las casacas que se pidieron las tallas según información de los Directores de Departamento y que no se han concretado en Educación; indica que lo otro que le solicitan y lo menciona a modo de sugerencia es afinar los criterios de entrega de fardos para el 2019, se conversó con la OMDEL, quienes hicieron una excelente exposición de su presupuesto, todos los señores Concejales valoran mucho el esfuerzo que hace ese Departamento en exponer gráficamente su presupuesto, pero es ahí en donde esta ese criterio que ira socializando con el señor Alcalde respecto de afinar los criterios de entrega del forraje.

El señor Presidente interviene e indica al Concejal señor Espinoza que le realice la propuesta y se la presente en conjunto a la OMDEL para evaluarla.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que ha hecho saber la sugerencia que les hizo el señor Alcalde que solicitaran a los profesores que no demandaran más al Municipio para poder avanzar en Educación, él lo ha estado haciendo en algunas instancias de conversaciones con ellos. Indica que existe una molestia por parte del Profesorado porque se sienten pasados a llevar en su rol por parte del señor Alcalde, dado que en las criticas que les ha hecho no ha sido específico, si no que general, por tanto la Comunidad no está percibiendo esa crítica específica, si no que percibe que el señor Alcalde esta criticando a los Profesores, y en ese sentido, espera que se busquen los espacios como así lo planteaba de gestionar el tema de las licencias, también gestionar los espacios para mejorar la comunicación y relación que debe existir entre el señor Alcalde y los Profesores.

El señor Presidente manifiesta que los que se deben sentir violentados no son los profesores sino que el Municipio porque ellos están cobrando muchos millones de pesos, que ya se les cancelaron hace tiempo atrás, indica que es el Municipio quien deben sentirse aprovechado porque están cobrando hasta 3 veces lo que ya se les canceló en su oportunidad, y quiere que quede muy claro porque él está hablando las cosas como son, y por distintos motivos de los Jueces de ese momento que son pro funcionarios y a quienes no les interesa de donde salgan los recursos, sentenciaron al Municipio a cancelar esa deuda, que ya estaba pagado y así lo ratificó el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de

Educación y es por ello que no enviaran más dineros a los Municipios porque ya se canceló esas asignaciones a los profesores .

El Concejal señor Espinoza indica que es a eso a lo que se refiere, a la manera de abordar el tema porque son 200 profesores y en Colbún hay más de 400, y cuando se habla de profesores es en general, por tanto se debe mejorar la forma de expresar las situaciones, hay que ser más precisos.

El señor Presidente indica que siempre se ha hablado de los profesores que están demandando, porque él tiene muchos profesores que son familiares y si alguno está demandando es su problema, él no le ha perdido el respeto a la persona, lo que discute la situación económica y el problema que eso genera.

El Concejal señor Espinoza indica que en ese sentido plantear una estrategia comunicacional diferente si es así como quiere plantearlo el señor Alcalde, de manera tal que los profesores se sientan valorados por la primera autoridad comunal y queridos también por el señor Alcalde y el Concejo Municipal para poder seguir avanzando en eso.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que respecto de la discusión presupuestaria que hacia la sugerencia que pudiera tratarla en algunas sesiones de concejo extraordinario, informar que se ha estado trabajando en las Comisiones de Finanzas sabiendo que el Concejo solo tiene atribuciones básicamente respecto de los gastos no de involucrarse en los ingresos que el señor Alcalde plantea, quisiera sugerir al señor Alcalde pudiera retirar de la discusión presupuestaria el tema de venta de activos no financieros y específicamente está hablando de la venta de edificios municipales por \$2.500.000.000.- (dos mil quinientos millones de pesos) como aparece plateado porque está distorsionando la discusión presupuestaria en el sentido que ese monto no son reales dado que para llegar a esa instancia no sólo se requiere que un Banco esté dispuesto a comprar los edificios municipales sino que también lo apruebe el Concejo Municipal y que lo aprueba la DIPRES; por lo tanto dado que esos pasos no existen, quiere sugerir para generar una discusión pro positiva del Presupuesto 2019 que se retire y se presente un presupuesto ajustado a la realidad del próximo año, indica que se ha conversado con las personas que participan de las Comisiones pero se lo quería sugerir al señor Alcalde en esta sesión ordinaria.

El señor Presidente consulta cuál es la solución que propone el Concejal señor Espinoza.

El Concejal señor Espinoza indica que cree que no es la instancia pero el uso de los \$ 2.500.000 requiere análisis porque en definitiva se están pidiendo recursos para pagar las 12 primeras cuotas, es algo extraño, se están destinando recursos que ellos como Concejales aplaudirán, \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos) para compra de vehículos y lo primero que da para pensar es, para que más vehículos? Y es para la motoniveladora, pero en ese caso, se podría mejorar la gestión de proyectos y comprar la motoniveladora con recursos externos.

El señor Presidente indica que hay una motoniveladora postulada que prontamente pasara por Consejo Regional pero no estará disponible hasta el 2020 y los caminos están malos, recién comentaron que es así, se necesita la motoniveladora para mejorar los caminos.

El señor Presidente indica al Concejal señor Espinoza que si tiene ideas las proponga, y que no se venderán edificios municipales porque nadie dirá que es de un privado o una empresa, es un crédito como lo solicita cualquier persona, mientras se pague mensualmente no se corre ningún riesgo, son soluciones temporales para salir de urgencias, como la que tiene el Municipio en estos momentos con los profesores, en donde, acaba de decir en respuesta a lo que dice el Concejal señor Espinoza, de aclarar esa deuda, de cómo se genera, si corresponde o no, pero existe una sentencia, y se debe

pagar, son \$ 1.000.000.000.- (mil millones de pesos), indica que él no tiene problemas en hacer lo que el Concejal señor Espinoza solicita, pero necesita que le de soluciones porque no ve otra forma.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que le dará su opinión con el afán de avanzar positivamente, tal cual lo dijo anteriormente; para llegar a esa proposición se deben poner de acuerdo en varias cosas, por ejemplo analizar al Equipo de Asesores cercanos que le han hecho un tremendo daño al funcionamiento municipal, ponerse de acuerdo en cómo se enfrentarían las deficiencias que han tenido para enfrentar esas situaciones, porque el señor Alcalde habla naturalmente de \$1.000.000.000.- (mil millones de pesos) de deuda con los profesores, pero todos saben que hay un Convenio de Pago que se realizó el año 2017, en donde el señor Alcalde planteó y dijo que se podrían pagar las cuotas que correspondían a \$ 400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos) el primer año, \$ 338.000.000.- (trescientos treinta y ocho millones de pesos) en julio de este año, los cuales no canceló y los culpo a ellos (señores Concejales) ahora le están cobrando toda la deuda acelerada, y además de los \$ 600.000.000.- (seiscientos millones de pesos) y además un recargo del 50% por no cumplir con el convenio, en eso se deben poner de acuerdo.

El señor Presidente indica que el Concejal señor Espinoza siempre le brinda apoyo y no entiende a que apoyo se refiere, le solicita lo deje trabajar tranquilo, y que deje de molestar a los funcionarios porque hace poco estaba preguntando por el Director de Salud, porque está seguro que si trae a alguien de Santiago también lo molestará todos los Concejales, reitera que lo deje trabajar tranquilo. En segundo lugar manifiesta que el problema que se ha generado nada tiene que ver con los nuevos funcionarios, indica que saben que se arrastraba desde los anteriores Administradores y si ellos en su momento se equivocaron, él lo cambió, por ello hay nuevos funcionarios en esos puestos de trabajo; así como también el Concejal señor Espinoza está en conocimiento que tuvo que suspender los talleres municipales, el atraso en la subvención para los Clubes Deportivos, las becas de transporte escolar, todo es por el mismo problema, no tiene dinero para ello, no podía pagar esa cuota, hubiese tenido que sacrificar las áreas verdes, los sueldos e imposiciones, la recolección de residuos sólidos domiciliarios, es por ello que habla de un leaseback, porque si el señor Concejal tiene una mejor alternativa la recibirá encantado.

El Concejal señor Espinoza indica que eso requiere de una estrategia y hay 2 líneas; la primera es a corto plazo y la otra es tener la capacidad de mejorar la calidad de gestión interna a largo plazo, es un tema de análisis largo y así como se contrato la Auditoria, él cree que se necesitará una opinión técnica externa incluso para poder avanzar en ese sentido.

El señor Presidente indica que si le entrega una buena idea y/o solución estaría agradecido, pero si por el contrario estará destruyendo las ideas que planeta, no tiene sentido.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz consulta por el terreno que se entregará en comodato al Club Deportivo San Juan.

El señor Presidente señala que el terreno está dispuesto a entregar y esta todo conversado con la Directora del Establecimiento a través del Departamento de Educación, expresó toda su voluntad de que lo utilicen y realicen los trámites legales para que lo usen como cancha de fútbol.

El Concejal señor Díaz consulta que sucedió este año con la participación de expositores de Colbún en la Expo Maule, donde participan las tejedoras y los productores apícola, porque está en conocimiento

que por gestiones propias sólo fue un participante del área apícola y según la persona que le informó la solicitud se ingresó en septiembre al Municipio, consulta que conocimiento tiene el señor Alcalde.

El señor Presidente manifiesta que desconoce que pudo haber ocurrido pero se han estado gestionando todas las solicitudes de traslado de artesanos a todas sus actividades, señala que tendría que hacer un seguimiento a esa solicitud para verificar que ocurrió en su tramitación.

El Concejal señor Díaz manifiesta que el camión limpia fosa lleva aproximadamente un mes con fallas, consulta cuando se reparará.

El señor Presidente manifiesta que está en la misma situación que la motoniveladora y la retroexcavadora, no hay recursos para su reparación.

El Concejal señor Díaz manifiesta que aún así hay dinero para despedir funcionarios.

El señor Presidente indica que es un ahorro a largo plazo y que son recursos del Departamento de Educación.

El Concejal señor Díaz manifiesta que es su punto de vista pero él lo ve de distinta manera, consulta cuál fue el costo total del despido de los 5 conductores.

El señor Presidente indica que no tiene la cifra exacta pero es menos de los sueldos de los 5 conductores en el año.

El Concejal señor Díaz indica que se realizó un sumario administrativo a una Educadora de Párvulos, Srta. Fabiola Muñoz porque supuestamente estaría realizando mal su trabajo, consulta cuando es el monto de su indemnización.

El señor Presidente le consulta al Concejal si sabe de todas las cartas que ingresaron a la Municipalidad y si es que sabe del problema que tuvo la funcionaria afectada en su embarazo.

El Concejal señor Díaz señala que todo lo tiene claro, pero se le hizo un sumario administrativo para no tener que cancelar nada a la Educadora y finalmente se hizo igual, vuelve a consultar cuando se le pagó.

El señor Presidente consulta si sabe cuáles fueron las razones del sumario.

El Concejal señor Díaz indica que lo tiene claro, pero cuando se realiza un sumario a un funcionario es para desvincularlo sin derechos a indemnización.

El señor Presidente indica que es porque está el Juzgado Laboral y se puede demandar por una causa y luego por otra, comenta que el Concejal señor Díaz sabe muy bien cómo funciona ese tema.

El Concejal señor Díaz indica que lo tiene claro pero quiere que las personas sepan que allí hay \$20.000.000.-(veinte millones de pesos) más que debe cancelar el Municipio.

El señor Presidente indica que las acusaciones en contra de la funcionaria fueron graves.

El Concejal señor Díaz indica que cuando se le aplica sumario administrativo a un funcionario es con la finalidad de esclarecer los hechos y desvincular en el caso necesario pero sin indemnizaciones, en el caso de la señorita Ruth Méndez se llegó hasta juicio y se le tuvo que cancelar y en ese caso a la

señorita Fabiola ni siquiera se llegó a esa instancia y se le tienen que cancelar \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos).

El señor Presidente manifiesta que el despido de la señorita Rut Méndez fue bien fundado.

El Concejal señor Díaz manifiesta que el Juzgado dijo otra cosa.

El señor Presidente señala que el Concejal señor Díaz comenta ese tema en todos lados, diciendo que se tuvo que cancelar sobre \$ 100.000.000.- (cien millones de pesos) y le consulta si acaso está enterado de que él ha conseguido más de \$ 10.000.000.000.- (diez mil millones de pesos), para la comuna.

El Concejal señor Díaz interviene e indica que todos los Alcaldes lo hacen porque es su trabajo.

El señor Presidente manifiesta que no entiende que es lo más importante para el Concejal si lo que se perdió o lo que ha ingresado a la Comuna.

El Concejal señor Díaz manifiesta que es su obligación traer recursos a la Comuna independiente de que lo cancelado a la señorita Ruth Méndez se podría haber ahorrado.

El Concejal señor Díaz consulta por el funcionamiento de la Empresa que se contrató para realizar los exámenes médicos en la Comuna, es por ello que se abstuvo de votar en la licitación de las atenciones oftalmológicas, porque quisiera saber cómo está funcionando, si las respuestas son rápidas como se dijo o a más tardar en 15 días los exámenes más complicados.

El señor Presidente señala que no hay personal de salud para poder consultar pero en las entregas de contenedores en los sectores, le han comentado que el servicio está lento.

El Concejal señor Díaz manifiesta que ha estado lento porque hay personas que han ido a solicitar hora y les han dicho que hay que esperar hasta diciembre, y como él se atiende fue a fines de octubre y también le dieron la misma información, entonces si se contrató una empresa externa porque sería más rápido y estamos con esperas de entre 60 y 90 días. Comenta que es por ello que se abstuvo de votar hasta tener mayor conocimiento de la empresa porque si actuará de igual forma.

El señor Presidente señala que la Empresa de Servicios Oftalmológicos lleva 1 año trabajando en la Comuna.

El Concejal señor Díaz manifiesta que está en conocimiento pero requiere mayores antecedentes porque en lo equivalente a exámenes de sangre está lento el servicio.

El señor Presidente indica que no es más lento que lo que era en el Hospital Base de Linares, y en segundo lugar todo se evaluará en su momento, y tal como mencionó en un principio era para que fuera más rápido, y no se ha podido superar la velocidad que tenían con el Hospital o es muy poca la diferencia, pero no es más lento de lo que era antes.

El Concejal señor Díaz señala que en cuanto a lo que dijo el Concejal señor Espinoza del presupuesto, es ficticio hasta el momento el tema del leaseback, se puede demorar entre 4 y 6 meses más y también solicita que se retire del Presupuesto y se vea el presupuesto en una fase real, con lo que se sabe que ingresará al Municipio porque de suponer que no funcione o no se dé el leaseback, se estarán elevando partidas que si faltarán los \$ 2.500.000.000.- (dos mil quinientos millones de pesos)

todo se derrumbará y se trabajará en programas que no se podrán cumplir, opina que se retire esa cifra y si es que resulta lo planeado se incorpore.

El señor Presidente consulta como se les pagará a los profesores?.

El Concejal señor Díaz manifiesta que es su problema porque el señor Alcalde reconoció la deuda en su momento e indicó que tenía dinero para poder cancelarla y en esta misma sala de Concejo mostró el Convenio y él le preguntó si había recursos a lo que respondió que sí y el señor Fuentes lo afirmó, además de manera irónica el señor Alcalde comentó *“el próximo año tengo \$ 1.000.000.000.- (mil millones de pesos) para hacer lo que quiera”*.

El señor Presidente indica que habla las cosas con maldad.

El Concejal señor Díaz indica que no es maldad sino la realidad de lo que están pasando.

El señor Presidente recuerda que en esa oportunidad tenían que tomar una decisión si o si porque estaba retenido el Fondo Común Municipal, y tal como explicó al Concejal señor Espinoza, que querían, que no se pagara imposiciones, sueldos, recolección de basura, etc., ellos saben que estaba retenido y no tenían otra forma que aceptar ese Convenio el cuál fue muy malo, pero no habían más opciones a parte de las 3 que se presentaron.

El Concejal señor Díaz indica que es un Convenio que se vio en un Juzgado Local y no en la Corte de Apelaciones.

El señor Presidente le solicita haga una propuesta porque lo que está diciendo lo hace de forma maliciosa, y no propone nada, no busca soluciones, él lo está haciendo; si no hubiese aceptado ese Convenio no podría haber pagado sueldos ni imposiciones y eso es notable abandono de deberes.

El Concejal señor Díaz señala al señor Alcalde que si el Presupuesto 2019, se mantiene con los \$2.500.000.000.- (dos mil quinientos millones de pesos) que no existen, no lo aprobará, porque en la Contraloría le aconsejaron que no apruebe un presupuesto que no está bien confeccionado y él no caerá en notable abandono de deberes por aprobar algo que está inflado.

El señor Presidente consulta que sucedería si le aprueban el leaseback en la DIPRES.

El Concejal señor Díaz manifiesta que lo agrega en una modificación presupuestaria y lo felicitaría posteriormente.

El señor Presidente señala que el leaseback es la solución para la demanda de los profesores, y para muchas cosas más.

El Concejal señor Díaz manifiesta que lo tiene claro.

El señor Presidente le solicita comprometerse a que si le va bien con aquella gestión, lo aprobará.

El Concejal señor Díaz indica que no aprobará la venta de 3 edificios municipales.

El señor Presidente manifiesta que no entiende entonces de qué está hablando.

El Concejal señor Díaz manifiesta que no aprobará que deje hipotecada la Municipalidad por 2, 3 o 5 periodos más.

El señor Presidente consulta que es lo que propone.

El Concejal señor Díaz le indica al señor Alcalde que busque él la solución con su equipo de asesores, que dice que son "genios".

El señor Presidente manifiesta que eso lo dijo por el señor René Pérez Oporto que por su salud se tuvo que retirar.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra e interviene señalando que la discusión será la misma y se podrá discutir siempre, pero cree que cuando se está enfrentando este tipo de déficit presupuestario, hay que ahorrar de todas las formas posibles, por lo tanto el señor Alcalde con su equipo de asesores debería analizar más la situación y revisar todos los programas para reducir y no endeudar al Municipio en tantos millones de pesos, cree que los \$ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos) de forraje, se pueden rebajar, los talleres por ejemplo, las personas ya están consientes de que se terminaron, no es necesario continuar con ellos, comenta que se debe ahorrar de cualquier forma, está consciente de que no es popular, pero existen programas que se pueden reducir y otros suprimir; indica que requiere \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos) para vehículos, quizás con \$ 120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos) es suficiente, la idea es no endeudar al Municipio, será difícil, lo sabe pero es necesario hacerlo.

El Concejal señor Díaz manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes consulta en que etapa está el proyecto de Mejoramiento del Complejo Deportivo porque la última información recibida fue en marzo en donde se indicó que debía estar 3 meses en licitación porque era una obra muy grande.

El señor Presidente manifiesta que esa licitación la tiene a cargo la Dirección de Arquitectura.

El Concejal señor Dedes plantea que entonces el Municipio no está enterado al respecto, porque en marzo se suponía comenzaba el proceso y ya se están a finales de año y no se sabe nada.

El señor Presidente le solicita al señor Carlos Gajardo informe respecto a este proyecto.

El señor Gajardo informa que lo que sucede con ese tema es que la Dirección de Arquitectura está haciendo los estudios necesarios para levantar la licitación, ya que como no es un diseño propio, sino que de la Municipalidad, ellos tienen que revisar todo el proyecto para poder efectuar la licitación, lo que debería ocurrir pronto.

El señor Presidente indica que se ha estado presionando para que avance ese proyecto.

El Concejal señor Dedes manifiesta que en el camino de Millamalal al llegar a Huaso Campesino se rompió un tubo al medio de la calle y está todo el sector con agua, los niños y personas en bicicleta no pueden pasar, solicita si pudiese ir personal Municipal a ver el problema.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra y manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ureta manifiesta que el señor Luis Tapia está enterado de la situación que recién informa el Concejal señor Dedes.

El señor Villalobos indica que la Dirección de Obras está en conocimiento del problema, pero ese es un camino enrolado que pertenece a la Dirección de Vialidad.

El Concejal señor Dedes manifiesta que sabe que pertenece a Vialidad pero los tiempos de respuesta de ellos son lentos y las personas requieren soluciones prontas.

El señor Presidente señala que respecto de algo muy importante que dijo el Concejal señor Dedes, quien plateó muy bien sus puntos varios, de una forma bien respetuosa, manifiesta que él quisiera hacer lo que le pide, rebajar los programas y juntar el dinero, pero no se puede, porque el presupuesto es anual y es un dinero que llega desde enero a diciembre, y ni aunque se hicieran las rebajas se reúnen los \$ 1.000.000.000.- y si de milagro se obtuviera, se reflejaría en octubre del próximo año cuando todos los programas que se rebajaron, estuvieran acumulados, y la demanda de los profesores está en curso ahora, y saben que ha hablado en múltiples ocasiones con los profesores para que den facilidades de pago, 12 cuotas a lo menos para poder pagarles, porque se podría, independiente de que esté o no esté de acuerdo con cancelar esa deuda, tiene que hacerlo, porque debe cumplir con la Ley; esa estrategia no funcionaría porque de ahorrarse el dinero estaría para fines del año 2019 y es por ello que el leaseback es la única alternativa porque ha recorrido muchos Municipios y en Cauquenes, San Rafael y Quillota resolvieron sus problemas con el leaseback, ha consultado y todos han coincidido. Rescata la buena voluntad del Concejal señor Dedes y la del Concejal señor Espinoza que es admirable como defiende a los funcionarios, y las veces que lo ha criticado cuando ha tenido que desvincular, está bien, es su manera de pensar y la respeta, pero si realmente los señores Concejales quieren ayudar a los profesores, el leaseback es la única respuesta, a menos de que tengan una alternativa mejor, la manera de poder cancelar esa deuda es realizando ese trámite.

El Concejal señor Dedes insiste en que debería revisar bien los programas y conversar nuevamente con la Abogada de los Profesores para poder solicitar cuotas y si se logra un ahorro con la baja de los programas poder cancelar durante el siguiente año.

El señor Presidente indica que si aceptaran sería fantástico, pero mientras tanto no exista un Convenio y la voluntad de los profesores por escrito, no puede hacer nada y piensa que los profesores deberían apoyarlo en el leaseback para poder cancelarles de la manera que solicitan.

El Concejal señor Dedes indica que no le cabe duda de que lo apoyaran porque es para su beneficio, pero pregunta, como queda el resto de la Comunidad.

El señor Presidente señala que eso debieron pensarlo antes de demandar, porque ya no se puede hacer nada al respecto.

El Concejal señor Dedes agradece la oportunidad.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que en el sector de Las Brisas producto de la pavimentación se retiraron 2 postes de luz, y los vecinos requieren que se repongan.

El Concejal señor Ureta informa que en ese sector ensancharon el camino, cambiando el canal y ese fue el motivo de retirar los postes.

El Concejal señor Ortiz indica que la idea es que dejen los postes tal como estaban antes.

El señor Presidente indica que están obligados a dejarlos instalados.

El señor Presidente manifiesta que la sesión de Concejo fue bastante extensa, se han debatidos todos los puntos de manera inteligente, ya que estas conversaciones son muy necesarias para aclarar ciertas cosas; indica al Concejal señor Espinoza y al Concejal señor Díaz que con todo el respeto que corresponde, su intención es buscar la mejor solución para la Comuna y quizás la mejor solución sea no tener deuda, pero lamentablemente la situación está así y no hay nada más que hacer que enfrentar la problemática.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:56 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario